



## Aprueban en San Lázaro ampliar militarización hasta el 2029

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó una reforma para que las Fuerzas Armadas puedan participar en la Guardia Nacional hasta el 2029. Con 27 votos a favor y 11 en contra, se aprobó en lo general y en lo particular la reforma al artículo quinto transitorio de la reforma constitucional en materia de Guardia Nacional del 2019. El dictamen será presentado esta tarde de primera lectura en la sesión del Pleno de la Cámara, para que mañana sea discutido.

<https://www.eldiariodechihuahua.mx/nacional/aprueban-en-san-lazaro-ampliar-militarizacion-hasta-el-2029-20220913-1971675.html>